

Rec_Name_Full
 C/O 2321
 Rec_Addr_CSZ

September 26, 2024

Katie Hobbs
 Governor



Angie Rodgers
 Director

RE: CPP_NAME_FULL and NCP_NAME_FULL
 AZCARES No.: CAS_ID_CASE

Aviso Importante Para Presentarse A Un Entrenamiento Sobre Paternidad

DCSS ha hecho una cita para que usted asista a un taller para establecer la paternidad de los niños en la lista de abajo:

<u>Nombre (s)</u>	<u>Fecha de Nacimiento</u>
CHP01_NAME_FULL	
CHP02_NAME_FULL	
CHP03_NAME_FULL	
CHP04_NAME_FULL	

La Cita Para El Taller Sobre Paternidad Es:

Fecha:
 Hora:
 Lugar: EVT_NAME_BUS
 EVT_ADDR_BUS_CSZ

Información Sobre El Entrenamiento Sobre Paternidad:

Su cooperación con la División de Servicios de Sustento para Menores del DES (DCSS) es muy importante. Se debe establecer paternidad antes de que DCSS pueda obtener una orden de sustento para sus niños.

Este taller empezará a tiempo y durará aproximadamente dos horas. Usted debe traer los siguientes documentos:

1. Una identificación con una foto suya.
2. Foto del supuesto(s) padre(s) (si usted tiene una).
3. Cualquier información sobre el (los) supuesto(s) padre(s), incluyendo dirección del domicilio, lugar de trabajo, fecha de nacimiento y Número del Seguro Social.
4. Si usted estaba casada con otra persona que no esté nombrada en este caso de paternidad cuando su(s) niño(s) nació(nacieron), traiga el nombre, la dirección, y el teléfono de esa persona. También traiga una copia del decreto de divorcio, si usted está divorciada ahora.



5. Una copia del certificado de nacimiento de su(s) niño(s).
6. Copias de todos los certificados de matrimonio.
7. Copias de todas las órdenes judiciales, tales como decretos de divorcio u órdenes de sustento de menores, que se relacionen con usted y su(s) niño(s).

Para Cambiar La Fecha De Su Cita:

Si usted no puede asistir a la fecha y hora de esta cita, usted debe comunicarse con la oficina de DCSS para hacer un cambio en o antes de la fecha y hora de la cita. El número de teléfono es .

Si Usted No Asiste A La Cita:

Si usted no viene a la cita y no se comunica con nosotros:

1. Su Asistencia en Efectivo TANF o sus beneficios médicos de AHCCCS pueden ser reducidos o suspendidos.
2. Si usted actualmente no recibe Asistencia en Efectivo TANF o beneficios médicos de AHCCCS, podemos cerrar su caso de sustento de menores.

Cómo Solicitar Causa Justa Para No Cooperar Con DCSS:

Usted puede solicitar causa justa para no cooperar con DCSS en un caso de paternidad o de sustento de menores si:

1. Usted cree que sus niños, o el familiar que cuida a sus niños pueden estar en peligro de daño físico del padre que no tiene la custodia.
2. El tribunal tiene procedimientos legales para la adopción de sus niños.
3. Por menos de 90 días, usted ha estado trabajando con una agencia de servicios sociales pública o privada que tiene licencia para determinar si sus hijos van a ser adoptados.
4. Usted quedó embarazada porque usted fue asaltada sexualmente.

Usted puede solicitar causa justa o puede obtener más información sobre causa justa en su oficina del DCSS o de su oficina de Asistencia Familiar donde solicitó su Asistencia de Efectivo TANF. Si se aprueba su solicitud de causa justa, DCSS no necesita obtener o hacer cumplir una orden de sustento para usted. La información que usted nos suministre es voluntaria y se mantendrá confidencial. DCSS solamente usará esta información para ayudarla a usted. DCSS debe revisar las determinaciones de causa justa cada seis meses.

Si usted tiene alguna pregunta sobre este aviso, puede comunicarse con el Servicio al Cliente de DCSS al (602) 252-4045 (dentro de Condado de Maricopa), o gratis al 1-800-882-4151, ó Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. También puede ponerse en contacto con nosotros por e-mail en el sitio web de DCSS en www.azdes.gov/dcss.

Equal Opportunity Employer / Program • Auxiliary aids and services are available upon request to individuals with disabilities • To request this document in alternative format or for further information about this policy, contact the Division of Child Support Services at (602) 252-4045; TTY/TDD Services: 7-1-1 • Disponible en español en línea o en la oficina local.

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Servicios y ayudantes auxiliares para personas con discapacidades están disponibles a petición • Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con la División de Servicios de Sustento para Menores al (602) 252-4045; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1 • Available in English online or at the local office.

